

# EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En TERUEL, al mes . . . . . 50 céntimos  
Fuera de la Capital, trimestre . . . 1'20 ptas.

Redacción y Administración  
Plaza de la Libertad número 3

Anuncios a precios convencionales

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Año III El pago será adelantado Teruel 3 de Enero de 1920 No se devuelven los originales Núm. 103

**INSTITUTO DE VAGUNACION ANTIRRABICA**  
Sucursal del de ALFONSO XIII, de Madrid  
**METODO HOGYES**

Clinica de electroterapia, vénereo y sífilis

Aplicación del 606 (hoy 914) por vía intravenosa

DIRECTOR DON VICENTE MUÑOZ

MEDICO FORENSE

Consulta de 12 a 2 y de 6 a 9 noches CALLE DEL SALVADOR 26, 2.º

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

**FELIX SCHLAYER** SUCESOR de ALBERTO AHLES Y C.ª  
MADRID

Sucursal en Teruel: JOAQUIN COSTA, número 15.

Grandes existencias de Máquinas segadores, atadoras y agavilladoras; guardañadoras, filos «Torpedo», aventadoras Schlayer, clasificadoras de grano, gradas, trilladoras, arados Rud-Sak, Victoria, Brabant, azufradores, sulfatadoras, etc

Grandes existencias de piezas de recambio para las máquinas «Deering» é hilo sisal. Completo servicio de mecánicos.

Para más detalles dirigirse á su viajante JOSÉ MUÑOZ TORRES

Doctor Vicente Iranzo  
Medicina general

Calle de Joaquín Costa núm. 2.-2.º  
Consulta de 11 a 1

## Aniversario

Hoy, día 3 de Enero de 1920, cumple nuestra modesta publicación su segundo año de vida.

A raíz del triunfo republicano en las elecciones de Noviembre de 1917, el periódico apareció como órgano del partido; y así es en efecto, por cuanto en su orientación no se ha separado un momento de la austeridad del credo republicano y contra lo que muchos creían, nuestro modesto semanario dió en todos los momentos la nota de sensatez, de cordura, de orden, que nuestros contrarios alteraron con sus corrupciones y bajos deseos.

No fueron jamás nuestros propósitos elevar la actuación de nuestros amigos y en este sentido, existiendo éxitos indiscutibles que aplaudir, nunca traspasamos los límites de una felicitación, sin que jamás nuestra pluma se mojara en el tintero de la calificación.

Nosotros, los descamisados, los adaptables, supimos siempre

elevar el lenguaje, poniendo en él la mayor corrección, hasta el punto que ni por la expresión ni por el fondo de nuestros escritos se nos ha formulado la más pequeña queja, ni recibido la mas ligera admonición de la autoridad.

Fuera de la ideología del partido, nuestro cariño a Teruel nos ha llevado a ponernos en todos los instantes al lado de lo que significara su dignificación y progreso.

Nuestra historia, breve, modesta, cuenta con algún éxito, que no hemos de enaltecer nosotros, para no caer en el pecado de inmodestia, pero que nos lisonjea y nos complace, tanto más, cuanto que no fué en provecho nuestro, sino de nuestro pueblo.

Y en este sentido, amando cada día más a nuestra patria chica, seguiremos laborando en la forma anónima en que lo hemos hecho hasta hoy, sin separar nunca de nuestros corazones, dos ideas fundamentales.

República y Teruel.

Ese es nuestro programa.

## ¡Que lástima!

Hace poco tiempo, a raíz de la discusión en el Congreso, respecto de la legalidad de las Juntas de defensa militares, la prensa

## PENÍNSULA-ÁFRICA

Contrataciones del servicio Militar en *Africa y Península*, antes y después del sorteo por Ayuntamientos, a precios escalonados según las condiciones.

CENTRO DE

D. Ramón Boixareu y Claveró, Palma, 69.—MADRID.  
Representación en Teruel: D. León Cano Jarque, Murallas, 5,-1.º

NOTA: Los contratos para los de reducción del servicio en la Península son ventajosísimos y convenientes.

## Libertad del Servicio militar en África

El Centro General de Substituciones matriculado de los señores Fernández Vilar y Compañía, Atocha 9, MADRID, (antiguos encargados de las Oficinas de D. Manuel Castanera), verifica contratos garantizados del éxito al precio de 450 pesetas a todos los reclutas del actual reemplazo 1919 que deseen libertarse del servicio activo de Africa. Los interesados puedendirigirse a D. Teodoro Navarro, San Benito núm. 8, Agente de Negocios en Teruel, y a D. Gregorio Marco, Carmen, 17, en Alcañiz.

madrileña publicó unas declaraciones del señor Conde de Romanones, que se resumían en esta frase «No seré poder mientras subsistan las Juntas de defensa».

En esta actitud suponíamos colocado todavía a ese señor ex-Presidente del Consejo, cuando, con sorpresa, en la misma Prensa en esta semana última, nos lo presenta dando un cambio y su frase de ahora es la de «Si fuera poder, las Juntas de defensa durarian de sol a sol».

¡Que lástima! Si en esta actitud de ahora, hubiese estado el Conde en sus dos últimas crisis ¡cuánto habiésemos ganado en ese camino!

Va viendose claro en esta cuestión: elementos valiosísimos civiles se han declarado abiertamente en favor de los expulsados del Ejército; su declaración va despejando la incógnita para los gobernantes; necesitan éstos un estado de opinión favorable para declararse en favor de ella; el pleito militar, aun haciendo imposible la vida de los gobiernos, se estaba ventilando en un campo unipersonal: era cosa de ellos y a ellos se lo dejó la opinión; hoy el asunto va camino del diálogo y ya los políticos se aprestan a ocupar posiciones, para no perder la supremacía de que vienen gozando.

Pero ¡cuanto hubiese ganado la nación si la actitud del Conde de Romanones se hubiese planteado estando en el Poder! Tal vez esa opinión que ahora va despertando, se hubiese presentado de improviso y si así hubiera sido el problema militar a estas horas, estaría ya resuelto. Ha debido afrontarse la cuestión, provocando ese movimiento de opinión, sin esperar a que espontánea-

mente surgiera. Así entendemos nosotros los deberes del gobernante.

## RÁPIDA

### La mujer, sexo fuerte

«En la capilla del palacio de Versalles predicaba un orador prusiano exhortando a las damas de la corte de Luis XIV a renunciar a la moda de los lunares en el rostro, en el cuello y en los brazos, y en efecto, agotáronse aquel mismo día las existencias del «menjurge» y no hubo desde entonces marquesa, burguesa ni verdulera que no apareciese con el semblante tachonado de aquellos graciosos reales.»

Lo cual sacamos a cuento a propósito del poquísimo caso que harán nuestras elegantes, de una hojita que la junta de «Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón» ha hecho circular, y en cuya hoja «se previene a las que se acercasen al comulgatorio con traje obscuro o menos honesto QUE SE LE NEGARA LA SAGRADA COMUNIÓN.»

Sin duda alguna lo de «menos honestos» se refiere a los escotes, acortaduras, transparencias y demás artes que la diabólica moda imponen para inducir a la tentación.

—Desde el Paraíso terrenal—se dirán las elegantes—la mujer ha sido siempre materia de tentación para el hombre hoy la suma indiferencia de éste r

ge a llamar en su puerta con fuertes alabonazos....

Nosotros no hemos de afirmar ni negar si la mujer de hoy tiene más o menos razón para dar la batalla en tal forma; como hombres, somos parte y no podemos ser juez. Pero séanos permitido confesar y hasta admirar la resistencia física que supone en estos meses de invierno la «libre enseñanza» o descubrimiento de ciertas regiones.

Resistencia que, dicho sea con toda franqueza, es humillante para el hombre....

Aún más que la idea de incitar la tentación.

Porque ¿qué sería de nosotros si de la misma manera desafiáramos estas bajas temperaturas?

Habría que oírnos estornudar y toser, ya que una afección gripal o pulmonía no nos mandara «a la otra banda.»

Hay quien cree que el cubrir nuestras carnes no obedeció al orden moral o de pudor, sino a la necesidad de abrigarse.

Por eso admiramos más y más la fortaleza de nuestras señoritas, y aun también algunas señoras, que contrasta con la debilidad del hombre. Mientras ellas enseñan gran parte del pecho y transparentan sus pantorrillas, nosotros nos cubrimos hasta las orejas y nos ponemos sobre las botas confortables polainitas.

De seguir así este viceversa, no será extraño que pronto haya un cambio de denominación: *sexo fuerte el femenino y débil el masculino.*

Por algo se viene diciendo tiempo ha que el feminismo se impone.

## LA PAZ

La contestación de la Entente a la nota alemana del día 14 de Diciembre dice así:

1.º Las potencias aliadas y asociadas se han enterado de su carta fecha 14 de los corrientes. Han visto con satisfacción que el Gobierno alemán comparte su criterio de que las disposiciones del Tratado de Paz son aplicables en el mismo momento de ponerse éste en vigor, háyanlo ratificado o no los Estados Unidos.

Levantando acta de que el Gobierno alemán admite el principio con arreglo al cual ni él ni ninguna de las partes contratantes pueda sacar argumento de la no participación de los Estados Unidos en el primer depósito de los documentos de ratificación, para poner en litigio una cualquiera de las estipulaciones del Tratado.

De hecho, todas las reclamaciones o reservas sobre el particular resultarían contradictorias con el propósito claramente expresado en el mismo Tratado.

2.º Respecto de las medidas de seguridad, los aliados y asociados han notado que el Gobierno alemán está lo suficientemente enterado de que si, a raíz de entrar en vigor el estado de paz hubo de cesar la aplicación de los medios de seguridad tal y conforme correspondían por el estado de guerra, en cambio serán aplicadas estrictamente las medidas especiales indicadas en el Tratado y en el mismo las distintas modalidades de su cumplimiento reconocidas por el dere-

3.º Respecto de la parte del protocolo concerniente a la indemnización debida por el hundimiento de los buques alemanes de Scapa Flow, los aliados y asociados, previo estudio del asunto opinan que deben perseverar pidiendo se firme el protocolo tal y conforme está.

4.º El procedimiento encaminado a garantizar los vitales intereses económicos de Alemania, ya lo dieron a conocer los aliados y asociados en su nota de 8 de Diciembre de 1919, en la cual queda claramente dicho que los aliados y asociados están dispuestos a reducir su demanda de entrega de 400.000 toneladas de buques flotantes, grúas flotantes, remolcadores y dragas, para el caso de resultar justificada tal reducción por razones plausibles.

5.º Por otra parte, se han enterado los aliados y asociados de que hace poco fueron vendidos unos diques flotantes, unas grúas flotantes y unos remolcadores, y ponen de manifiesto que, dada la situación económica de Alemania tal y conforme la exponen los delegados alemanes, no reconocen los aliados y asociados ninguna venta de esa clase como la hayan realizado en el periodo que va de 3 de Noviembre, fecha en que fué comunicado por vez primera el protocolo al Gobierno alemán, al día en que Alemania habrá de hacer efectivo el pago de la indemnización por lo ocurrido en Scapa Flow.

6.º Los delegados alemanes han propuesto verbalmente se desista de la entrega de los cinco cruceros pequeños mencionados en el protocolo y sean sustituidos por cinco cruceros pequeños, que se están construyendo actualmente en los astilleros alemanes, a medida que queden terminados. Esta petición no figura en la nota alemana de 14 de Diciembre. Los artículos del protocolo deben ser aceptados tal y conforme están, pues cualquier modificación de los mismos resultaría en contradicción con lo dispuesto en el Tratado de Paz.

7.º Los aliados y asociados están dispuestos a liberrar, tan pronto como se firme el protocolo, a los oficiales y soldados alemanes internados a raíz y con motivo del suceso de Scapa Flow, excepto aquellos sobre quienes pese alguna acusación por delitos de guerra.

Contestando a la información publicada por la Prensa francesa respecto de que la Comisión técnica alemana en París había intentado ocultar la exacta importancia del material marítimo de los puertos alemanes, (diques, grúas, remolcadores, etc.), ha sido facilitada una nota oficiosa, que dice:

1.º Al iniciarse las negociaciones verbales en París, la Comisión alemana entregó a los aliados una relación del material existente en los puertos.

2.º Durante esas negociaciones se convino entre ambas partes en dejar un margen del 5 por 100 por error u omisión en la evaluación de dicho material hecha por la Delegación alemana.

3.º Desde el día 3 de Noviembre, según han manifestado de palabra los delegados alemanes a los delegados aliados, no se ha realizado venta alguna de material de puerto.

4.º Durante la conferencia celebrada el día 17 de Diciembre por los delegados aliados y alemanes, aquéllos dijeron

que, según informes comunicados por las Comisiones investigadoras francesas había en Hamburgo, 80.000 toneladas de diques flotantes y 20.000 toneladas en Dantzig que no habían sido declaradas por los alemanes.

A esto contestó el presidente de la Delegación alemana diciendo que no existían tales diques y que, para comprobarlo, bastaba con que telegrafiaran los aliados a las Comisiones militares aliadas que se hallaban en aquellos puertos para que hiciesen averiguaciones sobre ello.

El Sr. Loucheur manifestó entonces que tenía por exactas y justas las indicaciones formuladas por el presidente de la Delegación alemana.

Este agregó, por su parte, que si llegase a descubrirse más tarde algún error o equivocación, los alemanes lo tendrían en la debida cuenta.

Estas dos notas referentes a las últimas negociaciones indican que la firma del Protocolo adicional está próxima y por lo tanto la entrada en vigor del Tratado de Versalles.

### Centro Instructivo de Obreros Republicanos

#### JUNTA GENERAL

Conforme previene el reglamento de este Centro, el domingo día 28 se reunió la sociedad en Junta general ordinaria. La concurrencia de socios en el local social era inusitada, viéndose entusiasmo en todos, al comentar la cuestión de elección de cargos de la Directiva.

Abierta la sesión a las tres y media, bajo la Presidencia del Sr. Borrajo, por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior siendo aprobada.

Seguidamente por el Sr. Contador se leyó el balance anual que demuestra el satisfactorio estado económico del Centro, aprobándose las cuentas.

Procediose a la votación de los cargos que reglamentariamente debían elegirse, y fueron presentadas dos candidaturas que eran propagadas con entusiasmo por sus organizadores. El resultado de la votación fué el siguiente;

Presidente.	D. Luis Doporto.	72	votos.
»	D. Eugenio Muñoz	22	»
Tesorero.	D. Manuel Bernad	70	»
»	D. Hilario Marqués	18	»
Secretario.	D. Emilio Burriel	87	»
»	D. Santiago Estevez	1	»
Vocal 1.º	D. Vicente Iranzo	74	»
»	D. José Ramos	18	»
Vocal 2.º	D. Fermín Sanchez	61	»
»	D. Fran.º Laguía	18	»

Fueron proclamados los primeros de cada cargo, sin que ni en la votación, ni el escrutinio ocurriera incidente alguno.

Los elementos que entran a formar parte de la Directiva, por su juventud, actividad y probado republicanismo, es de esperar lleguen a la Sociedad por los derroteros de prosperidad a que ha sabido llevarla la Junta saliente. Nuestra enhorabuena a los elegidos: y para los que han cesado, nosotros que somos pocos en el elogio, sólo les diremos para satisfacción de sus conciencias, que por su actuación honrada y de franco republicanismo, han merecido bien de la Sociedad y del partido.

## Las tarifas ferroviarias

Planteado está ya el asunto y planteado en términos de verdadera gravedad para el Gobierno: éste curándose su salud, ha llevado a las Cortes la cuestión y que ellas decidan. Indudablemente, la intervención parlamentaria llevará a esta cuestión puntos de claridad meridiana; ya uno de los diputados socialistas el Sr. Basteiro se ha declarado abiertamente en contra de tal pretensión y esta opinión valiosísima se verá avalorada seguramente por otras opiniones autorizadas, claro está que de diputados y senadores de los verdaderos partidos de opinión.

Crear que la taifa de señores de la mayoría, que el conglomerado monárquico, se ha de oponer a tal pretensión es soñar con un imposible. Cuando los jefes siguen y seguirán ocupando los altos cargos en los consejos de esas Compañías o desempeñan cargos de Abogados de las mismas, esos elementos quedarán supeditados a los consabidos intereses creados de sus jefes, aunque las consecuencias las toque el país con un nuevo encarecimiento de las subsistencias.

Continúa la menguada mentalidad de los elementos capitalistas, pensando solo en aumentar los rendimientos del capital. Poco les imparta a esos capitalistas que su personal viva aun sugeto a una jornada de trabajo superior a la legal y cobrando unos sueldos irrisorios (ejemplo: Compañía del Central de Aragón). Consiguieron un aumento de un 15 por 100 poniendo por excusa el mejoramiento del haber de sus empleados y tal fué éste que se llovieron las protestas.

Alegan ahora otra vez, algo de esto y las condiciones excepcionales por que atraviesa la nación cuando al desbarajuste en que vivimos han contribuido esas mismas compañías con sus servicios desorganizados y con su falta de material, falta atribuida por muchos a agios criminales (en el sentido patriótico) que contribuyeron a enriquecerse sino a los accionistas a algunos otros personajes.

Que la nueva elevación de tarifas traerá un alza considerable en el precio de las subsistencias, ¡que duda cabe! Pero esto importa poco a esas Compañías poderosas. Ellas no se han impuesto sacrificio alguno durante el tiempo que ha durado la guerra pero se llaman a la parte en el reparto del botín nacional, agravando la situación, harto insostenible de las clases media y obrera.

La protesta contra esa pretensión se inicia en todas partes. Teruel levanta también su voz y los elementos más interesados, formulan su protesta en el telegrama que publicamos a continuación, cuya copia nos remite nuestro distinguido amigo particular el Presidente de la Excma. Diputación provincial.

Teruel 31 Diciembre de 1919.

Reunidos Palacio Diputación provincial representantes Alcalde, Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Sindicato de Riegos, Sindicato Católico Agrario, Económica Amigos del País y Diputación provincial al objeto de tratar asunto aumento de tarifas ferroviarias acuerdan adherirse telegramas cursados a V. E. en 28 por la Cámara de Comer-

# COLEGIO "CERVANTES"

Nuevo establecimiento de primera Enseñanza dirigido por **D. Bartolomé Mingo**, orientado en las modernas tendencias pedagógicas y dotado de excelente material higiénico-educativo.

## PROFESORADO PRÁCTICO

Recomendamos la matrícula para la clase especial de párvulos con seguridades de éxito, por ser la base en nuestra Institución.

### Academia Cervantes

PREPARACIÓN COMPLETA PARA EL INGRESO EN INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL  
CLASES ESPECIALES DE VELA Y ESTUDIO

### Colonia Escolar Cervantes

INSTITUCIÓN HIGIÉNICO RECREO EDUCATIVA DE GRAN UTILIDAD PARA LA INFANCIA

Para detalles y detenido informe dirigirse á **D. MANUEL PALACIO**, profesor encargado para tal objeto y formación de matrículas.

DIRECCIÓN: VILLANUEVA, 4

Horas de visita y matrícula de cuatro á seis tarde

el 29 por la Alcaldía de esta Capital esperando tenga V. E. en cuenta perjuicios que ocasionaría a clase consumidora el aumento de subsistencias y artículos de ineludible necesidad, por cuyo motivo apreciamos que tanto por ciento de aumento pretendido es excesivo por aparecer demostrado con datos facilitados mismas Compañías que en la actualidad obtienen pingües beneficios, esperando que de ser necesario acceder a modificación tarifas ésta se haga guardando la armonía entre los intereses Compañías y los respetabilísimos del país productor y consumidor.

Salvador = Ferrán = Monforte = Garzarán = Serrano = Garzarán Torán = Bayo = y Gomez-Alaestante.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Desde luego aplaudimos sin reservas el contenido del telegrama y al lado de los protestantes nos unimos en cuerpo y alma. Nos parece que solo con imposiciones, con verdaderas imposiciones podrá resolverse este asunto en sentido favorable para el verdadero país; y a sea imposición hay que tender y a ello invitamos a todos.

## OTRO BANDO

### Vacunación obligatoria

El Gobernador de Madrid, señor Marqués de Grijalba, ha ordenado se fije en los sitios acostumbrados un bando en que se determina la obligación de todos los habitantes de Madrid y su provincia de vacunarse, en el que se dictan para la efectividad de dicha obligación, entre otras, las siguientes disposiciones:

A partir del día 1.º de Enero próximo, se declara absolutamente obligatoria la vacunación antivariolosa en la provincia de Madrid. Se concede un plazo de treinta días para que, dentro de él y sin penalidad, puedan vacunarse todos los habitantes de la provincia que no lo es-  
hubieran o se revacunen los que hubie-

sen dejado transcurrir un lapso de más de cuatro años sin haberlo verificado.

A partir del 1.º de Febrero próximo, la vacunación o revacunación será forzosa, y se llevará a cabo conduciendo los agentes de la autoridad a los infractores a la estación sanitaria o Casa de Socorro más próxima.

Quienes se resistiesen a ser vacunados serán castigados con multa de 500 pesetas o quince días de arresto subsidiario en caso de insolvencia.

Todos los alcaldes de los pueblos de la provincia de Madrid, organizarán, dentro del plazo de treinta días señalado, el servicio de vacunación en sus respectivas localidades.

Para mayor eficacia de las disposiciones de este bando, toda autoridad o agentes de ella, en la provincia de mi mando, quedan facultados para exigir a cualquier persona, a partir del 1.º de febrero próximo, el certificado de vacunación o para comprobar, en su defecto, el hecho de estar vacunada la persona de que se trate.

Todo particular, Sociedad o Empresa que admita a sus servicios empleados u obreros que no estén provistos del correspondiente certificado de vacunación, o dejen de comprobar que, en efecto, están vacunados, sufrirán la multa de 500 pesetas.

En igual penalidad incurrirán los directores de colegios, academias o sociedades.

En igual forma se procederá contra los dueños o gerentes de hoteles, fondas, casas de viajeros, de huéspedes y de dormir que no exijan a sus clientes certificado de vacunación.

Como verán nuestros lectores, ese bando no lo ha publicado el Gobernador de Teruel; son aires de fuera que ignoramos si podrán influir en nuestra capital.

## Doctor Vicente Iranzo

Medicina general

Calle de Joaquín Costa núm. 2.-2.º

Consulta de 11 a 1

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 27 de Diciembre.

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde D. Isidro Salvador, se abre la sesión asistiendo los concejales republicanos señores Bernad, Marqués y Laguna; los conservadores señores Lasarte, Novella y Andrés y los indefinidos señores Bosch y Travera.

Aprobada el acta de la sesión anterior y los documentos de contaduría, se dió cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo que el Ayuntamiento contribuya con mil pesetas, para el pago del arrendamiento de un terreno en el barrio de Barrachina, donde puedan las fuerzas que guarnecen esta capital, practicar el tiro al blanco, a condición de que se fije en Teruel la residencia de la Plana mayor del Regimiento. Se aprobó el informe.

Por la Comisión de patatas se somete al examen y aprobación del Ayuntamiento el proyecto de contrato de arrendamiento de la venta de este artículo a D. Domingo Espilez.

El Sr. Travera solicita se abra concurso público, por si algún vecino mejorase las condiciones impuestas a cuya petición se adhiere el Sr. Novella.

Con este motivo se suscitó un debate en el que intervinieron los Sres: Bosch, Bernad, Laguna, Marqués, Travera y la presidencia. Puesto a votación se acordó se saque a concurso por cinco votos contra cuatro.

Se aprobó también la lista de pobres a los efectos de asistencia médico-farmacéutica.

El Sr. Travera pidió se activase el estudio de la escalinata del Ovalo, a lo que manifestó el Sr. Bernad que entre los encargos que le hizo el Sr. Doporto figura el de que se recabase del señor Arquitecto municipal la presentación del proyecto y este señor aun no lo ha hecho así.

Lamenta el Sr. Travera la interinidad por que atraviesa el cargo de Arquitecto municipal manifestándose el señor Presidente, partidario de que lo mejor es anunciar la vacante para que se provea el cargo en propiedad, a lo que el Sr. Bernad manifestó que esto no podía hacerse hasta el nuevo presupuesto.

El Sr. Marqués denuncia un boquete que se ha abierto en la alcantarilla en la calle de San Juan, junto al Circulo Mercantil,

El señor Presidente propone se nombre comisión para que el día de Reyes visite a las autoridades, acordándose que se designe ésta por la misma presidencia.

A propuesta de la misma Presidencia se acordó autorizar una nueva toma de aguas para el Cuartel.

Acordose también telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros protestando contra la pretensión de las Compañías ferroviarias, solicitando, se les autorice para elevar en un 50 por 100 las tarifas vigentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 20'30.

Libro de palpitante actualidad

## EL REGIONALISMO CATALAN Y SU POLÍTICA

por CRISTÓBAL LITRAN

Precio: UNA PESETA

De venta: en la Administración de este periódico.

Casa Editorial MONCLUS.—Tortosa

Se han puesto á la venta los siguientes folletos:

Las acusaciones de Saborit contra Dato y Sanchez Guerra

El yo acuso de Marcelino Domingo

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Por ALVARO CALZADO

Precio: 25 céntimos.

"El peregrino curioso,"

(Vida política española)

por ALBERTO GHIRALDO

Precio: 3'50 Pesetas.

"Desde las barricadas"

(Una semana de revolución en España)

Sensacional folleto de 100 páginas.

Precio: 0'35 Pesetas.

Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclús. TORTOSA, y en la Administración de este periódico.

## LA ANTIGUA PROFESORA EN PARTOS

EN ESTA CAPITAL

Teresa G. de Asensio

ofrece sus servicios profesionales

Murallas, 11, principal.

Teruel

Consulta de una a tres.

## Nueva PELUQUERÍA

DE

Fabián Navarrete

Ofrece al público en general su nuevo establecimiento, montado con sillones americanos, estufa de desinfección, con todas las reglas de higiene que lleva la peluquería americana.

Posee este establecimiento una vitrina con cajoncitos y sus llaves y números para servicios particulares; también posee chapitas numeradas para tomar turno, sin necesidad de esperar la vez en el local.

Precios los de costumbre en esta localidad

NO EQUIVOCARSE:

Plaza del Mercado 26 n.º

Imprenta de Arsenio P.

# BANCO DE ARAGON

Capita: 5.000.000 de Pesetas SUCURSAL en TERUEL

CUENTAS CORRIENTES é imposiciones con el 2,2 y medio, 3, y 3 y medio por 100 de interés.

CAJA DE AHORROS: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

CARTAS DE CRÉDITO, Giros, Ordenes de entrega, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, Cambio de monedas, Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: De 9 y media á una y media y de 3 y media á 5 y media

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

## JOSÉ ARÉVALO

SABIÑAN (Zaragoza)

LA CASA MAS ANTIGUA

DE ARAGON

Vda. DE FLORENCIO CASINOS

Quincalla, Mercería y Ultramarinos

El más Antiguo de esta plaza en su clase 1877 PRECIO FIJO MERCADO, 4

## ESPARTERIA "LA LABRADORA"

de Eugenio Muñoz CALLE JOAQUÍN COSTA, 46

Grandes Almacenes de Espartos y Cañamos en rama y manufacturados, Pulpa seca de Remolacha, Azafranes, Semillas, y efectos para AGRICULTURA,

Cañizos y otros artículos para carros y obras.

## Transportes de HILARIO MARQUES

y Ordinario de Teruel á Valencia y Viceversa

CARRUAJES A LA ESTACIÓN A LOS TRENES CORREOS

Mercado 26, TERUEL

Salida del ordinario } Para Valencia.—Martes y Viernes } En los trenes correos  
Para Teruel.—Miércoles y Sábados }

## FERMIN RODRIGUEZ

CALLE DE JOAQUIN COSTA NÚMERO 24 :: TERUEL

Drogas :: Productos Químicos :: Especialidades farmacéuticas :: Colores :: Ortopedia :: Carburo :: Cal hidráulica :: Cemento y Portland :: :: :: ::

## ALMACEN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Almacén de Hierros y Ferretería de

## JOSÉ RÍOS

Hierros, aceros, ferretería, cocinas económicas y carbón fragua inglés.

Amantes, número 12—TERUEL

## EMILIO HERRERO

Reparación y restauración de

Máquinas } para coser y bordar  
para hacer géneros de punto  
para escribir

Piezas y agujas de todos sistemas.—Santa María, 8, pral.—TERUEL.